

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 9, 29, 47 y 49/93 del Consejo Académico de la Facultad Regional Haedo, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se propone al / Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO :

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza n° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

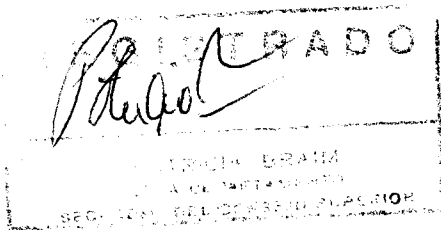
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley n° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE :

ARTICULO 1°- Designar en la Facultad Regional Haedo, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza n° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías aca-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

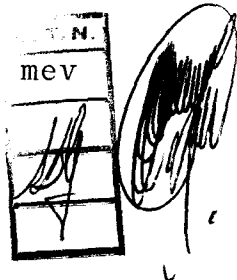
//.-

démicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II y forman parte de esta resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la / misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que produzca la real prestación de servicios.

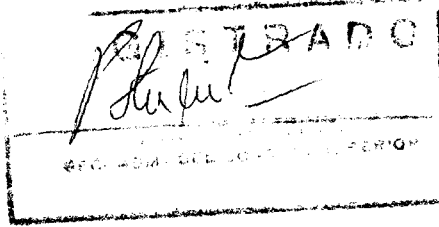
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 380/93



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 380/93

- 4 -

FACULTAD REGIONAL HAEDO

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

ALESSIO, Angel L.E. n° 4.443.846 Legajo UTN n° 15368-8	Geometría Descriptiva (Materias Básicas)	1,5 DS
CABALLINI, Leandro H. L.E. n° 8.425.584 Legajo UTN n° 17595-5	Plantas de Poder I (Aeronáutica)	2 DS
VIVIANI, Ricardo Patricio DNI. n° 4.401.863 Legajo UTN n° 17594-4	Química II (Aeronáutica)	1 DS
ARZA, Rolando Rubén DNI. n° 7.767.592 Legajo UTN n° 7646-9	Química II (Aeronáutica)	0,5 DS
FERRARI, Jorge orlando M.I. n° 8.248.254 Legajo UTN n° 21528	Plantas de Poder II (Aeronáutica)	1 DS